



QUE CON ESTA FECHA SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 746 Y 874 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-----

JUNTA ESPECIAL
NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
BOCA DEL RÍO, VER.

1.- EXP. LAB. 241/IX/2002.- DELFINO HERNÁNDEZ ROMAN.-VS.-
CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y HERRERÍA JAGUAR Y OTROS.-
INSCRIPCIÓN AL I.M.S.S., Y OTRAS PRESTACIONES DE CARÁCTER
LABORAL.- VERACRUZ, VER.-----

""...SE ORDENA GIRAR OFICIOS AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER., ASÍ COMO AL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE LA DÉCIMA SEXTA NOTARIAL...""

ATENTAMENTE.

BOCA DEL RÍO, VER., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO
NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO

LIC. MIRANDA LETICIA ALAVERA PEÑA.

LIC.MLAP*Lic. rvp.



JUNTA ESPECIAL
NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
BOCA DEL RÍO, VER.

Av. Tiburón número 76, Segunda
Sección del Fracc. Costa de Oro,
C.P. 942299, Boca del Río, Ver.

